



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 24 de marzo de 2015, por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro se aprobó la segunda actualización del «Proyecto de sellado del vertedero de residuos urbanos de Miranda de Ebro», elaborado por la empresa EIC, de fecha enero de 2015.

Por lo que se somete el citado proyecto a información pública, quedando expuesto al público en el Negociado de Industrial y Medio Ambiente de este Ayuntamiento, por el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que por cualquier interesado se presenten las alegaciones que considere oportunas.

En Miranda de Ebro, a 6 de abril de 2015.

La Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, P.D.,
María Aitana Hernando Ruiz